

El Ministerio de la Mujer, se comprometió mediante un convenio interinstitucional frente al **CONAPE** a hacer los mejores esfuerzos para:

- 2.1 Suministrar asistencia psicológica a las mujeres adultas mayores víctimas de violencias de género, referidas por el CONAPE.
- 2.2 Impartir charlas y talleres a las mujeres adultas mayores sobre su rol en la sociedad, y orientarlas sobre la importancia de la equidad de género.
- 2.3 Incluir en las jornadas de alfabetización que está llevando a cabo el CONAPE, denominado “Alfabetizando al adulto mayor calle por calle”, la educación y orientación de la mujer adulta mayor sobre su rol y equidad de género.
- 2.4 Brindar apoyo logístico y técnico para los programas y acciones que se ejecutan en beneficio de la mujer adulta mayor.
- 2.5 Diseñar y promocionar campañas publicitarias orientadas en la equidad de género y la importancia de la mujer adulta mayor.
- 2.6 Suministrar asistencia legal a las mujeres adultas mayores víctimas de violencia Intrafamiliar y género, en la instrumentación en los diferentes procesos legales llevados a cabo por ellas, cuando le sean referidas por el CONAPE.
- 2.7 Mantener actualizada y suministrar, ya sea por vía física, telefónica, Internet o cualquier otro medio de comunicación, al CONAPE, orientaciones y cambios que se derive de los servicios que brinda esa institución, a fin de hacer más efectiva la información para contribuir al desarrollo del mismo.

Por su parte El CONAPE se compromete a:

El **CONAPE** se compromete frente a al **MMUJER**, a lo siguiente:

- 3.1 Facilitar al **MMUJER**, cualquier información sobre los programas de acción social relacionados con las labores de ayuda que realiza el **CONAPE**.
- 3.2 Enviar con tiempo, la programación de actividades que requieran el apoyo de esa institución.
- 3.3 Remitir los soportes al formular cualquier solicitud de ayuda a favor de las adultas mayores de edad víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
- 3.4 Brindar a los servidores del **MMUJER**, y a las mujeres adultas mayores, las orientaciones y beneficios que requieran en relación a los programas y servicios sociales que ejecuta el **CONAPE**.